

Expediente: **8278/09**

Carátula: **BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ PEREZ EDUARDO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ, EDUARDO JAVIER-DEMANDADO

20170409133 - NAVARRO, ANGEL R-POR DERECHO PROPIO

20170409133 - GRAMAJO, JULIO-POR DERECHO PROPIO

20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8278/09



H106018472277

JUICIO : BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ PEREZ EDUARDO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 8278/09.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/05/2025 presentado por NAVARRO, ANGEL RICARDO:

Atento a lo manifestado, líbrese oficio al empleador a fin de que informe cuál de los oficios librados —N° H106018111765 o N° H106018111767— fue cumplimentado en relación a los embargos ordenados en fecha 27/09/2024. Asimismo, se requiere que se de cumplimiento al oficio restante, atento a encontrarse ambos debidamente depositados en su casillero digital y referirse a iguales montos en favor de diferentes letrados. REJ. 8278/09

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.